

## **El Infonavit debe entregar el historial de sus aportaciones de 1972 a 2024 a una persona derechohabiente**

- El Infonavit dio trámite parcial a la solicitud de acceso a datos personales durante la tramitación de la queja y omitió buscar toda la información solicitada.

El Infonavit debe proporcionar el historial de aportaciones a un derechohabiente, determinó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Una persona se quejó de que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) no dio trámite a su solicitud de acceso a datos personales para poder conocer el historial de sus aportaciones de 1972 a 2024, bajo sus dos números de seguridad social.

“Es importante señalar que el derecho a la vivienda debe ser garantizado por el Estado mexicano, en tanto que es el obligado a efectuar las acciones destinadas a satisfacerlo, como la implementación de medidas presupuestarias y económicas, entre otras, siempre que esto sea legal y materialmente factible, dentro del contenido amplio del derecho en estudio”, dijo Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada del INAI, al exponer el asunto ante el Pleno.

La ponencia a cargo de la Comisionada Ibarra Cadena resolvió que el Infonavit dio trámite a la solicitud durante la tramitación de la queja respecto al primer número de seguridad social aportado, pero omitió buscar la información y entregarla a la persona solicitante respecto al segundo de ellos.

El Pleno del INAI por unanimidad revocó la respuesta del Infonavit y le ordenó entregar a la persona solicitante, previa acreditación de su identidad, la respuesta complementaria respecto del primer número de seguridad social, y hacer una búsqueda exhaustiva en todas sus unidades administrativas de los datos solicitados respecto del segundo número, y los proporcione a su titular.

**Comisionada ponente:** Blanca Lilia Ibarra Cadena

**Sujeto obligado:** Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

**Folio de la solicitud:** 330031024002398

**Número de expediente:** RRD 2959/24

**Fecha de sesión del Pleno:** 11 de noviembre de 2024

[Ver fotografía](#)

[Ver video de la sesión](#)